

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C., 1° de marzo de 2023, pasa al despacho el proceso **No. 2022-265**, informando de la solicitud de reprogramación de fecha para la audiencia programada el 19 de abril de 2023. Lo anterior para su conocimiento.



MARTHA LILIANA SUANCHA BARRERA
SECRETARIA

JUZGADO QUINTO MUNICIPAL LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., 1° de marzo de 2023

Auto (i): 475

De conformidad con el informe secretarial que antecede, teniendo en cuenta la solicitud de reprogramación para la audiencia programada el día 19 de abril 2023 realizada por el curador ad litem, Dr. Fabio Cifuentes Reyes, se accederá a dicha solicitud y a efecto de continuar con el trámite procesal se dispone:

REPROGRAMAR AUDIENCIA ESPECIAL de que trata el Art.72 del C.P.L. Y de la S.S. la cual se llevará a cabo el próximo 28 de marzo de 2023 a las 8:30 am.

En la fecha de la audiencia se recibirá la contestación de la demanda, se adelantarán las etapas de conciliación, saneamiento, fijación del litigio, decreto y practica de pruebas, se recibirán todas y cada una de las declaraciones solicitadas en la demanda y contestación requiriendo de manera necesaria la comparecencia de las personas señaladas como testigos de las partes. De ser posible se clausurará el debate probatorio y se proferirá el siguiente fallo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


ALFREDO DE JESÚS IPUANA MARIÑO
Juez

**JUZGADO QUINTO MUNICIPAL DE
PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE
BOGOTÁ D.C.**

La anterior providencia fue notificada en el
Estado No.014 de Fecha **2 de marzo de 2023**



Secretaria